
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.714

Sábado 25 de Julio de 2020

Página 1 de 3

Normas Generales

CVE 1789232

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Educación

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 6.651 EXENTA, DE 2019, DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, QUE FIJA PARA EL AÑO 2020 EL CALENDARIO NACIONAL DE EXAMINACIÓN PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA Y ACTUALIZA CUADRO QUE INDICA

(Resolución)

Núm. 3.178 exenta.- Santiago, 21 de julio de 2020.

Visto:

Lo dispuesto en la ley N° 18.956, que Reestructura el Ministerio de Educación Pública; en la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el decreto supremo N° 211, de 2009, del Ministerio de Educación, que reglamenta el Programa Especial de Nivelación de Estudios para Educación Básica y Educación Media de Adultos; en el decreto supremo N° 220, de 1998, del Ministerio de Educación, que establece los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media y fija normas generales para su aplicación; en el decreto N° 257, de 2009, del Ministerio de Educación, que establece Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Educación de Adultos y fija Normas Generales para su aplicación; en el decreto N° 439, de 2011, del Ministerio de Educación, que establece Bases Curriculares para la Educación Básica en asignaturas que indica; en el decreto N° 614, de 2013, del Ministerio de Educación, que establece Bases Curriculares de 7° año básico a 2° año medio en asignaturas que indica; en el decreto N° 193, de 2019, del Ministerio de Educación, que aprueba Bases Curriculares para los cursos de 3° y 4° año de educación media, en asignaturas que indica; en el decreto exento de Educación N° 2.272, de 2007, del Ministerio de Educación, que aprueba Procedimientos para el Reconocimiento de Estudios de Enseñanza Básica y Enseñanza Media Humanístico-Científica y Técnico-Profesional y de Modalidad Educación de Adultos y de Educación Especial; en las resoluciones exentas N° 566 y N° 937, de 2020, del Ministerio de Educación; en el oficio Ord. N° 07/2171, de 01/06/2020 del Jefe de la División Jurídica; en los Oficios Ord. N° 05/503, de 15/05/2020 y N° 05/567 de 10/06/2020, ambos del Jefe de la División de Educación General y las resoluciones N°s 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República; y,

Considerando:

Que, mediante la resolución exenta N° 6.651, de 2019, de la Subsecretaría de Educación, se fijó para el año 2020 el calendario nacional de examinación para el nivel de Educación Básica y Media en cumplimiento a lo dispuesto en los decretos supremos N° 211 y N° 257, ambos de 2009, y el decreto exento N° 2.272, de 2007, todos del Ministerio de Educación;

Que, la precitada resolución exenta N° 6.651, de 2019, fue modificada por las resoluciones exentas N° 566 y N° 937, ambas de 2020, donde esta última actualizó el cuadro que contenía el calendario de examinación a que se refiere la resolución exenta N° 6.651, de 2019;

CVE 1789232

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Que, el Jefe de la División de Educación General mediante los oficios Ord. N° 05/503, de 15/05/2020 y N° 05/567 de 10/06/2020, ha señalado que en atención al estado de excepción constitucional de catástrofe y al acto electoral previsto para el último domingo de octubre, no es posible mantener las fechas dispuestas en el acto administrativo que fijó el calendario de examinación, lo que hace necesaria la modificación de la citada resolución exenta;

Que, asimismo se estima necesario y para una mayor claridad modificar el cuadro actualizado del calendario de examinación que contiene la resolución exenta N° 937, de 2020.

Resuelvo:

Artículo 1°.- Modifíquese el artículo único de la resolución exenta N° 6.651, de 2019, de la Subsecretaría de Educación, como a continuación se indica, reemplazándose en el numeral I:

Donde dice:

DECRETO	NIVEL EDUCATIVO	PERÍODO DE APLICACIÓN
N° 211 de 2009	Educación Básica (1°, 2° y 3° Nivel) Educación Media (1° y 2° Ciclo)	Desde: miércoles, 5 de agosto de 2020 Hasta: domingo, 9 de agosto de 2020
		Desde: miércoles, 30 de septiembre de 2020 Hasta: domingo, 4 de octubre de 2020
		Desde: miércoles, 18 de noviembre de 2020 Hasta: domingo, 22 de noviembre de 2020

Debe decir:

DECRETO	NIVEL EDUCATIVO	PERÍODO DE APLICACIÓN
N° 211 de 2009	Educación Básica (1°, 2° y 3° Nivel) Educación Media (1° y 2° Ciclo)	Desde: miércoles, 02 de septiembre de 2020 Hasta: domingo, 06 de septiembre de 2020
		Desde: miércoles, 14 de octubre de 2020 Hasta: domingo, 18 de octubre de 2020
		Desde: miércoles, 02 de diciembre de 2020 Hasta: domingo, 06 de diciembre de 2020

Artículo 2°.- Actualizase el cuadro calendario nacional de examinación para el año 2020 a que se refiere en definitiva la resolución exenta N° 6.651, de 2019, de esta Secretaría de Estado, como a continuación se indica:

"I. MODALIDAD FLEXIBLE DE NIVELACIÓN DE ESTUDIOS

DECRETO	NIVEL EDUCATIVO	PERÍODO DE APLICACIÓN
N° 211 de 2009	Educación Básica (1°, 2° y 3° Nivel) Educación Media (1° y 2° Ciclo)	Desde: miércoles, 2 de septiembre de 2020 Hasta: domingo, 6 de septiembre de 2020
		Desde: miércoles, 14 de octubre de 2020 Hasta: domingo, 18 de octubre de 2020
		Desde: miércoles, 2 de diciembre de 2020 Hasta: domingo, 6 de diciembre de 2020

II. MODALIDAD FLEXIBLE DE NIVELACIÓN DE ESTUDIOS

DECRETO	NIVEL EDUCATIVO	PERÍODO DE APLICACIÓN
N° 211 de 2009	Educación Básica (1°, 2° y 3° Nivel) Educación Media (1° y 2° Ciclo)	Desde: miércoles, 5 de agosto de 2020 Hasta: domingo, 9 de agosto de 2020
		Desde: miércoles, 30 de septiembre de 2020 Hasta: domingo, 4 de octubre de 2020
		Desde: miércoles, 18 de noviembre de 2020 Hasta: domingo, 22 de noviembre de 2020

III. EXÁMENES DE VALIDACIÓN DE ESTUDIOS PARA MAYORES DE 18 AÑOS

DECRETO	NIVEL EDUCATIVO	PLAZO FINAL PARA INSCRIPCIÓN EN OFICINAS DE AYUDA MINEDUC	PERÍODO DE APLICACIÓN
N° 257 de 2009	Educación Básica (1°, 2° y 3° Nivel)	Lunes, 4 de mayo de 2020	Desde: miércoles, 17 de junio de 2020 Hasta: domingo, 21 de junio de 2020
	Educación Media (1° y 2° Nivel)	Jueves, 17 de septiembre de 2020	Desde: miércoles, 4 de noviembre de 2020 Hasta: domingo, 8 de noviembre de 2020

IV. EXÁMENES DE EQUIVALENCIA PARA FINES LABORALES

DECRETO	NIVEL EDUCATIVO	PLAZO FINAL PARA INSCRIPCIÓN EN OFICINAS DE AYUDA MINEDUC	PERÍODO DE APLICACIÓN
N° 257 de 2009	8° Básico Laboral y 4° Medio Laboral	Lunes, 6 de abril de 2020	Desde: Miércoles, 6 de mayo de 2020 Hasta: domingo, 10 de mayo de 2020
		Lunes, 18 de mayo de 2020	Desde: Miércoles, 17 de junio de 2020 Hasta: Domingo, 21 de junio de 2020
		Lunes, 20 de julio de 2020	Desde: Miércoles, 19 de agosto de 2020 Hasta: Domingo, 23 de agosto de 2020
		Miércoles, 7 de octubre de 2020	Desde: miércoles, 4 de noviembre de 2020 Hasta: domingo, 8 de noviembre de 2020

V. PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN

DECRETO	NIVEL EDUCATIVO	PERÍODO DE APLICACIÓN
N° 257 de 2009	Educación Básica (1° Nivel)	Desde: Lunes, 23 de noviembre de 2020 Hasta: Domingo, 29 de noviembre de 2020

Anótese y publíquese.- Jorge Poblete Aedo, Subsecretario de Educación.